

Madrid 1.ª Julio del 1752

095

Señor

Excmo. Sr. D. Juan de

1.ª 20. 72

Informe de cavallero
Comisario del Quac.

D. D. Jeronimo de

de

de y Ciencias del congreso de

En cumplimiento del auto de una cavada que por el Sr. D.

en el de Unica D. D. que los

en cumplimiento del auto de una cavada que por el Sr. D.

en cumplimiento del auto de una cavada que por el Sr. D.

en cumplimiento del auto de una cavada que por el Sr. D.

en cumplimiento del auto de una cavada que por el Sr. D.

en cumplimiento del auto de una cavada que por el Sr. D.

en cumplimiento del auto de una cavada que por el Sr. D.

en cumplimiento del auto de una cavada que por el Sr. D.

en cumplimiento del auto de una cavada que por el Sr. D.

[Faint handwritten marks]

120
C
C
C
ce
er
to
q
tr
m
de
an
de
pa
em
Oli
C

Madrid 7 de Julio del 1752

+ 1-20-72

Señor

En su Ayo.^{to}

Informe el cavallero
Comisario del Quasé.

D. D. Jeronimo Revola

y Fuenae del convento de S. J. en el de S. J. Dico: que en

En Cumplim^{to} de ante una cavara que posehe en
cedente e conocido de q^{ta} esta villa calle de la Magdalen

esta paase volicita q^{ta} no
comiendo como no tiene
quesaca cimientos ni
triar Cozales solo mudal

una de las Puertas de las
dos Cocheras q^{ta} arrenda que lo pueda q^{ta} securar sin
aria fuerza en la Calle

de la Carrera de S. J. se usua conzederle li
para adentare. y para
en la misma Calle

Otra nueva t^{ra}ces
Cochera con alguna
chica de m^{ta} y poner otra
Policia.

Inmediacion a la puerta cochera y inmediata
calle del Diva la q
Solicita en sus
puertas a un fin ^{tor} diferentes rompien para
gala misma e de la ventanav en la fachada y
Carrera adonde dwo el oca puerta pñal
arven los ocaados para hacerla a canteria
q a hecho y tambien e xciñida mñ. vien
orden asi fuera en q. xciñida mñ. vien
do la cochera q. se añado con
log. Conceder q las Puertas que abren aca.
ga e a un pto por fuerza conforme estan las otras
No mpreccion mñ. dos en log. xciñida e xpez.
de q no se ocaona opacia
por su m. al pp. y
se tal asi lo Conceder y no o furendose me
el menor q para que se Conceda la dia que
Solicita no solo para toda la obra que expresa
y Recien vien tambien para la
apertura de la nueva Cochera

ayuntamiento de Madrid

Podrá el Superior adrixió de S. M.
determinar lo que de su mayor
agrade Madrid 8 de Julio de 1752.

Don Juan de Millan de la
Cena

Madrid 10 de Julio de 1752.

Enu. Ay.^{to}

Concedere la licencia como pide y Informa
El cavallero Comarero del Quariel

Enu.

12-20-1712

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

11 70 75

27

10/1

11